

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8797** *SOCIEDAD TERMAL Y SPA DE TURISMO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*XESMOGAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

El socio único de Sociedad Termal y Spa de Turismo, Sociedad Limitada Unipersonal, ha decidido, en fecha 16 de noviembre de 2018, la fusión con Xesmogal, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la absorción de ésta por su socio único, Sociedad Termal y Spa de Turismo, Sociedad Limitada Unipersonal, por el procedimiento del artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), con extinción de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los respectivos balances de fusión. Todo ello, conforme al proyecto de fusión depositado el día 13 de noviembre de 2018 en los Registros Mercantiles de Ourense y Zamora.

La fusión implicará la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el balance de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Ourense, 16 de noviembre de 2018.- El Administrador solidario de la sociedad absorbente y representante persona física de Sociedad Termal y Spa de Turismo, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador único de la sociedad absorbida, Jesús Domínguez Fernández.

ID: A180068652-1